



San Miguel de Tucumán, Julio 16 de 2021.

Señores
Caja Notarial de Escribanos
Presente

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. a efectos de informar los nuevos valores para los Servicios de Sepelio que prestamos a adherentes de v/ Institución, los cuales comenzarán a regir a partir del 1° de Agosto de 2021.

Desde la fecha del último aumento, los reajustes constantes de los costos inherentes a nuestra actividad, principalmente salarios, combustibles, ataúdes, bienes de uso, etc., hicieron que los actuales valores del servicio hayan quedado lamentablemente muy desactualizados.

En base a lo expresado anteriormente, consideramos que para atenuar el incremento de nuestros costos, los nuevos precios de los servicios de sepelio que brindamos a vuestros Afiliados serán los detallados a continuación:

Servicios	Precios
	Agosto 2021
Extraordinarios	\$ 65.000.-
Adultos	\$ 55.000.-
Menor	\$ 26.800.-
Gastos Inhumación	\$ 18.000.-
Diferencia Sala D	\$ 20.000.-
Cremación C/ Sala Básica	\$ 25.000.-
Diferencia Sala Crematorio	\$ 1.500.-

Estamos seguros que sabrán comprender que estos incrementos no son por nosotros deseados, pero la realidad económica que vivimos todos los argentinos hace necesario que para poder seguir brindando nuestros servicios, con la excelente calidad que nos caracteriza y diferencia, debamos incrementar el valor de los mismos.

Valorando siempre la comprensión y confianza que vuestra Institución tiene depositada en nuestra Empresa, hacemos propicia la oportunidad para saludarlos muy cordialmente.


ALBERTO CAVANNA
JEFE DE ATENCION AL CLIENTE
GRUPO FLORES



Recibido -
22/07/21

0800.555.9512